

MEMORANDO

110-M-351-25

FECHA : Fusagasugá, 10 de noviembre de 2025.

PARA : CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
Gerente EMSERFUSA E.S.P.

DE : LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
Jefe División Administrativa

ASUNTO : prorroga 5 y adición 3 al contrato No. 77-2024.

*lema
10/11/25*

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito informar que el día 16 de julio de 2024 se suscribió el Contrato No. 77-2024, cuyo objeto es "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE FRENOS, LATONERÍA Y PINTURA CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.", con la empresa OILMEC SAS – JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA y el mismo ha tenido las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Plazo inicial de ejecución	Ocho (08) meses
Fecha de Inicio	18 de julio de 2024
Fecha de terminación	17 de marzo de 2025
Prorroga 1	Cinco (5) meses
Nueva fecha de terminación	17 de agosto de 2025
Prorroga 2	Un (1) mes
Nueva fecha de terminación	17 de septiembre de 2025
Prorroga 3	Un (1) mes
Nueva fecha de terminación	17 de octubre de 2025
Prorroga 4	Un (1) mes
Nueva fecha de terminación	17 de noviembre de 2025
Valor inicial del contrato	\$ 931.000.000 00
Adición 1	\$183.746.185 00
Adición 2	\$75.000.000.00

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 25290000-2

13/11/25

13/11/25
11.40cm

Valor del contrato más adición	\$1,189,746,185.00
Estado saldo actual del presupuesto por ejecutar	81,650,451.06

Por lo anterior y de acuerdo a que el contrato vigente ha venido ejecutándose de manera satisfactoria, cumpliendo con los niveles de servicio y atención solicitados. La supervisión requiere solicitar una nueva **prórroga y adición**, esto con el fin de asegurar la continuidad del servicio mientras finalizamos la actual vigencia, y se cubre el primer mes del año 2026.

Esta solicitud se justifica de acuerdo a que el estudio de mercado necesario para la apertura del nuevo proceso de selección ha requerido un tiempo mayor al previsto, debido a la complejidad del análisis técnico, así como a la verificación de precios del sector.

Por lo anterior, **aún no ha sido posible adjudicar el nuevo contrato**, y resulta indispensable garantizar que los vehículos institucionales continúen recibiendo mantenimiento preventivo y correctivo sin interrupciones, ya que su funcionamiento es esencial para el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

En este sentido, la supervisión requiere una nueva prórroga que nos permita continuar con la operación de nuestros vehículos, asimismo, se requiere una **adición presupuestal** que permita cubrir los costos del servicio durante el periodo adicional de ejecución. Esta adición se encuentra dentro del límite legal del 50% del valor inicial del contrato, estas se solicitan de acuerdo con el siguiente cuadro:

CALCULO VALOR PROMEDIO MENSUAL	
Pago	Valor
Primer pago	\$53,003,552.00
Segundo pago	\$54,259,780.00
Tercer pago	\$30,671,060.00
Cuarto pago	\$112,230,090.00
Quinto pago	\$62,210,820.00
Sexto pago	\$80,992,828.00
Séptimo pago	\$69,186,640.00
Octavo pago	\$73,088,040.00
Noveno pago	\$101,291,070.00
Decimo pago	\$104,765,979.99
Onceavo pago	\$83,494,637.98
Doceavo pago	\$72,463,608.00
Treceavo pago	\$68,177,430.00
Catorceavo pago	\$74,190,627.99

Quinceavo pago	\$68,069,569.98
Valor Ejecutado	\$1,108,095,733.94
Calculo	Valor
Valor Promedio mensual (valor total ejecutado/15 pagos)	\$73,873,048.93
ANÁLISIS SALDO Y VALOR MÁXIMO PERMITIDO ADICIONAR	
Saldo a Fecha 17 de octubre de 2025	\$81,650,451.06
Saldo máximo Permitido para adicionar (50% del valor del contrato menos la sumatoria de las adiciones 1-2)	\$206,753,815
Valor total disponible	\$288,404,266.06
Distribución valor total disponible	
Periodo 18/10/2025 al 17/11/2025 (Per. Actual)	\$73,873,048.93
Periodo 18/11/2025 al 17/12/2025	\$73,873,048.93
Periodo 18/12/2025 al 17/01/2026	\$73,873,048.93
Periodo 18/01/2026 al 06/02/2026 (20 días aprox.)	\$66,785,119.27
Valor total	\$288,404,266.06

Esta supervisión, en cumplimiento de sus obligaciones y funciones legales, y con el fin de garantizar la transparencia en la presente adición contractual —teniendo en cuenta la alerta emitida por el área jurídica respecto a la celebración del contrato, en razón de un proceso de investigación adelantado por la Fiscalía—, ha solicitado mediante oficios a la Secretaría de Planeación y a la Curaduría Urbana No. 1 un concepto sobre el “uso del suelo” del predio donde se efectúan las actividades del objeto contractual.; actualmente nos encontramos esperando la respuesta .

Lo anterior, sin perjuicio de que se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al servicio, dada su importancia para la entidad y la comunidad usuaria.

Esta supervisión solicita realizar una prórroga por un término de **DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS** para que de esta manera se puede dar inicio al nuevo proceso contractual y de acuerdo con la proyección realizar una adición por valor de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$ 206,753,815)**.

Por lo tanto y de acuerdo con la nueva prórroga a solicitar, aplicando las modificaciones, los términos del contrato quedarán con las siguientes características:

CONTRATO	77-2024
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE FRENOS, LATONERÍA Y PINTURA CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y

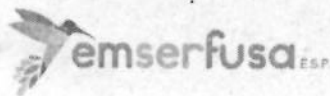
	ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.
CONTRATISTA	OILMEC SAS – JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de marzo de 2025
PRORROGA 1	Cinco (5) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de agosto de 2025
PRORROGA 2	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de septiembre de 2025
PRORROGA 3	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de Octubre de 2025
PRORROGA 4	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de noviembre de 2025
PRORROGA 5	Dos (2) meses y veinte (20) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	06 de febrero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 931,000,000
ADICIÓN 1	\$ 183,746,185
ADICIÓN 2	\$ 75,000,000
ADICIÓN 3	\$ 206,753,815
VALOR TOTAL MAS ADICION	\$ 1,396,500,000
RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR	2.1.2.02.02.008.8714199 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. \$ 6,202,614, 2.4.5.02.08.8714199 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. por valor de \$ 200,551,201.

Sin otro particular, agradezco su intervención en la aprobación de esta solicitud relacionada con el contrato en comentario.

Cordialmente,


LUZ ANGELA ORDONEZ ESCOBAR
Jefe división Administrativa
EMSERFUSA E.S.P.

Elaboró y Proyectó: Luis Alberto Clavijo Romero - Auxiliar Administrativo. 



Certificado de disponibilidad presupuestal N. 00715

Empresa: EMSERFUSA E.S.P.

Vigencia del presupuesto 01-01-2025 al 31-12-2025

NIT. 890680053
SOMOS AUTORETENEDORES RES.
0547 - 25 ENR/2002
Emserfusa E.S.P.
Fusagasugá - Cundinamarca

Fecha de expedición: 14-11-2025 12:00 AM

EL TECNICO DE PRESUPUESTO DE EMSERFUSA E.S.P.

CERTIFICA:

Que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Adición No. 3 al contrato No. 77-2024 con la empresa OILMEC S.A.S.

Rubro	Nombre del rubro	Cód. Dane	Descripción	Valor
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	200,551,201.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	6,202,614.00
Total:				206,753,815.00

Se ha efectuado el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. Con validez para su utilización de un mes a partir de la fecha.

NANCY YOHANA PINZON ROJAS
TECNICO DE PRESUPUESTO

	VALOR TOTAL: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1,396,500,000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.									
Nombre del Contratista	OILMEC SAS – JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA									
Supervisor	LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – Jefe Division Administrativa									
Interventor	N.A.									
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, el Doctor CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA en calidad de Gerente, la Doctora LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – Jefe de la División Administrativa, en calidad de SUPERVISORA y/o INTERVENTORA, y el señor JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.967.972 de Bogotá D.C., representante legal de la Empresa OILMEC SAS con NIT 901.152.243-3 en calidad de contratista, con el objeto de prorrogar y adicionar el presente contrato de acuerdo con el memorando No. 110-M-351-25 de fecha 10 de noviembre de 2025 el cual manifiesta lo siguiente:

“Por medio del presente, me permito informar que el día 16 de julio de 2024 se suscribió el Contrato No. 77-2024, cuyo objeto es “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE FRENOS, LATONERÍA Y PINTURA CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.”, con la empresa OILMEC SAS – JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA y el mismo ha tenido las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Plazo inicial de ejecución	Ocho (08) meses
Fecha de Inicio	18 de julio de 2024
Fecha de terminación	17 de marzo de 2025
Prorroga 1	Cinco (5) meses
Nueva fecha de terminación	17 de agosto de 2025
Prorroga 2	Un (1) mes
Nueva fecha de terminación	17 de septiembre de 2025
Prorroga 3	Un (1) mes
Nueva fecha de terminación	17 de octubre de 2025
Prorroga 4	Un (1) mes

Nueva fecha de terminación	17 de noviembre de 2025
Valor inicial del contrato	\$ 931,000,000.00
Adición 1	\$183,746,185.00
Adición 2	\$75,000,000.00
Valor del contrato más adición	\$1,189,746,185.00
Estado saldo actual del presupuesto por ejecutar	81,650,451.06

Por lo anterior y de acuerdo a que el contrato vigente ha venido ejecutándose de manera satisfactoria, cumpliendo con los niveles de servicio y atención solicitados. La supervisión requiere solicitar una nueva **prórroga y adición**, esto con el fin de asegurar la continuidad del servicio mientras finalizamos la actual vigencia, y se cubre el primer mes del año 2026.

Esta solicitud se justifica de acuerdo a que el estudio de mercado necesario para la apertura del nuevo proceso de selección ha requerido un tiempo mayor al previsto, debido a la complejidad del análisis técnico, así como a la verificación de precios del sector.

Por lo anterior, **aún no ha sido posible adjudicar el nuevo contrato**, y resulta indispensable garantizar que los vehículos institucionales continúen recibiendo mantenimiento preventivo y correctivo sin interrupciones, ya que su funcionamiento es esencial para el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

En este sentido, la supervisión requiere una nueva prórroga que nos permita continuar con la operación de nuestros vehículos, asimismo, se requiere una **adición presupuestal** que permita cubrir los costos del servicio durante el periodo adicional de ejecución. Esta adición se encuentra dentro del límite legal del 50% del valor inicial del contrato, estas se solicitan de acuerdo con el siguiente cuadro:

CALCULO VALOR PROMEDIO MENSUAL	
Pago	Valor
Primer pago	\$53,003,552.00
Segundo pago	\$54,259,780.00
Tercer pago	\$30,671,060.00
Cuarto pago	\$112,230,090.00
Quinto pago	\$62,210,820.00
Sexto pago	\$80,992,828.00
Séptimo pago	\$69,186,640.00
Octavo pago	\$73,088,040.00
Noveno pago	\$101,291,070.00
Decimo pago	\$104,765,979.99
Onceavo pago	\$83,494,637.98
Doceavo pago	\$72,463,608.00

Treceavo pago	\$68,177,430.00
Catorceavo pago	\$74,190,627.99
Quinceavo pago	\$68,069,569.98
Valor Ejecutado	\$1,108,095,733.94
Calculo	Valor
Valor Promedio mensual (valor total ejecutado/15 pagos)	\$73,873,048.93
ANÁLISIS SALDO Y VALOR MÁXIMO PERMITIDO ADICIONAR	
Saldo a Fecha 17 de octubre de 2025	\$81,650,451.06
Saldo máximo Permitido para adicionar (50% del valor del contrato menos la sumatoria de las adiciones 1-2)	\$206,753,815
Valor total disponible	\$288,404,266.06
Distribución valor total disponible	
Periodo 18/10/2025 al 17/11/2025 (Per. Actual)	\$73,873,048.93
Periodo 18/11/2025 al 17/12/2025	\$73,873,048.93
Periodo 18/12/2025 al 17/01/2026	\$73,873,048.93
Periodo 18/01/2026 al 06/02/2026 (20 días aprox.)	\$66,785,119.27
Valor total	\$288,404,266.06

Esta supervisión, en cumplimiento de sus obligaciones y funciones legales, y con el fin de garantizar la transparencia en la presente adición contractual —teniendo en cuenta la alerta emitida por el área jurídica respecto a la celebración del contrato, en razón de un proceso de investigación adelantado por la Fiscalía—, ha solicitado mediante oficios a la Secretaría de Planeación y a la Curaduría Urbana No. 1 un concepto sobre el “uso del suelo” del predio donde se efectúan las actividades del objeto contractual.; actualmente nos encontramos esperando la respuesta .

Lo anterior, sin perjuicio de que se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al servicio, dada su importancia para la entidad y la comunidad usuaria.

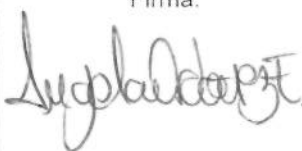
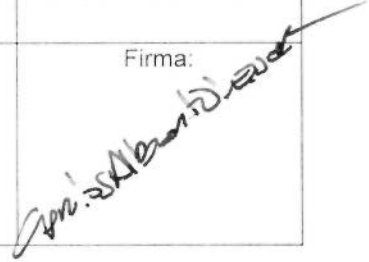
Esta supervisión solicita realizar una prórroga por un término de **DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS** para que de esta manera se puede dar inicio al nuevo proceso contractual y de acuerdo con la proyección realizar una adición por valor de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$ 206,753,815).**

Por lo tanto y de acuerdo con la nueva prórroga a solicitar, aplicando las modificaciones, los términos del contrato quedarán con las siguientes características:

CONTRATO	77-2024
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE FRENOS, LATONERÍA Y PINTURA CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS DEL

	PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.
CONTRATISTA	OILMEC SAS – JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de marzo de 2025
PRORROGA 1	Cinco (5) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de agosto de 2025
PRORROGA 2	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de septiembre de 2025
PRORROGA 3	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de Octubre de 2025
PRORROGA 4	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 de noviembre de 2025
PRORROGA 5	Dos (2) meses y veinte (20) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	06 de febrero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 931,000,000
ADICIÓN 1	\$ 183,746,185
ADICIÓN 2	\$ 75,000,000
ADICIÓN 3	\$ 206,753,815
VALOR TOTAL MAS ADICION	\$ 1,396,500,000
RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR	2.1.2.02.02.008.8714199 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. \$ 6,202,614. 2.4.5.02.08.8714199 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. por valor de \$ 200,551,201.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firmas			
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre	LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – Jefe Division Administrativa	OILMEC SAS NIT 901.152.243-3- JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA C.C. 1.022.967.972 de Bogotá D.C.	CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA – Gerente EMSERFUSA E.S.P.
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
N/A			
Elaboro: Luis Alberto Clavijo Romero - Aux. Administrativo			
*Revision Juridica: N/A			

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

